

07.

Rodríguez, Simón (1769-1854), *Dos extractos de Sociedades Americanas en 1828*. Presentación de María del Rayo Ramírez Fierro y estudio preliminar de Grecia Monroy Sánchez

México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2019, 1 cuadernillo (33 pp.) + 4 hojas plegables (en estuche); 27 cm.

ISBN 978-607-9465-89-6

En 2018 la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa publicó, en edición facsimilar, cinco textos que integraban el proyecto editorial de la obra *Sociedades Americanas en 1828* del filósofo, caraqueño por nacimiento, pero americano por vocación y empeño, Simón Rodríguez. El título que aquí se reseña, *Dos extractos de Sociedades Americanas en 1828*, publicado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, colma en 2019 aquel esfuerzo editorial derivado de la investigación que durante años ocupó a un grupo académico. *Dos extractos* forma parte

de *Sociedades americanas en 1828* al menos en dos sentidos: como fragmento de la obra y como propuesta editorial.

Grecia Monroy, encargada del estudio preliminar a *Dos extractos*, señala que estos son “textos complementarios” que se diferencian del resto porque aparecieron publicados dentro de las páginas de dos periódicos: el “Extracto de la introducción a una obra intitulada *Sociedades americanas en 1828*. *Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*” se publicó en 1840 en *El Mercurio de Valparaíso*.

so; y en 1849, en el *Neo-Granadino* incluyó el “Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana”.

La estudiosa resalta la importancia tanto del año 1840 y de la imprenta de *El Mercurio* como de la ciudad de Valparaíso para la obra de Rodríguez, pues ahí mismo y en ese año se gestaron cuatro publicaciones del autor, incluida la tercera entrega del proyecto *Sociedades americanas*, subtitulada *Luces y virtudes sociales*. Se trata no solo de comprender la propuesta del contenido del texto, sino también de evidenciar el circuito material y simbólico que constituía la sociabilidad intelectual o letrada de la época y de la región. En este sentido, mientras la edición de 2018 pone al día para un lector contemporáneo la obra autónoma de Rodríguez —es decir, un libro y la obra impresa en forma de folleto—, esta edición de *Dos extractos* contribuye y dimensiona la voluntad editorial del filósofo, quien, además de esmerarse por realizar sus planes pedagógicos como maestro, reconoció la importancia de la difusión de sus ideas en de los periódicos para la transformación que se avizora ya en el subtítulo de *Sociedades americanas*: “Cómo serán y cómo podrían ser”. Este reconocimiento de comunicabilidad absoluta del impreso es un rasgo tremendamente moderno en Rodríguez, y este lo lleva al extremo cuando asume la vi-

sualidad en la textualidad, característica constitutiva de sus ideas, que atraviesa y sostiene su propuesta de pensar.

En un trabajo previo, Grecia Monroy había ya establecido que el fragmento y el fractal son conceptos clave para desentrañar la forma en que las ideas de Rodríguez fueron articulándose (Monroy Sánchez, 2015). El fractal como analogía permitió a la estudiosa identificar la potencialidad de entregar en un formato breve textos que contuvieran los aspectos más trascendentes de la obra entera. En este sentido, *Dos extractos*, además de ser una expresión más de la fractalidad del pensamiento plasmado en la obra, propone un nuevo aspecto, pues al formar parte del periódico ambos textos se someten a una tensión organizacional: este “Extracto...” apareció “entre avisos comerciales y noticias nacionales e internacionales” (xvii). El segundo texto, “Extracto sucinto...”, reconoce las prácticas culturales y simbólicas de lectura que atravesaban a los periódicos, de manera que el texto adquiere la cualidad de ser entregado a lo largo del tiempo: los días 28 de abril y 5 y 12 de mayo de 1849 en el *Neo-Granadino* de Bogotá, en los números 39, 40 y 42.

El estudio preliminar de Grecia Monroy, “Fragmentos que reflejan un proyecto”, se esmera con rigor académico en establecer

la genética textual de *Dos extractos*; en su lectura, gracias a las profusas y aclaratorias notas, es posible alcanzar una más amplia comprensión de la fuerza del pensamiento en acción de Simón Rodríguez. Hay que destacar que el estudio de Monroy replica, como se insinúa en el título, el sistema de exposición a manera de fractal del propio Rodríguez, pues logra en cuatro apartados introducir al lector plenamente tanto en el proyecto editorial del filósofo como en su vida y sus ideas pedagógicas y sociales. El estudio es, pues, un dispositivo textual compuesto por la exposición que desentraña el lugar de los extractos en el plan general de *Dos extractos*, y por las notas a pie de página que aclaran, amplían y, sobre todo, resaltan eruditamente los (entre)cruzamientos con textos mayores y con la vasta producción crítica que conforma el bosque filológico en torno a Simón Rodríguez. Las notas, aunque de diversa naturaleza —editoriales, biográficas, históricas, de referencia— se organizan como si de las ramas de un mapa mental se tratara, de modo que guardan, por supuesto, relación con las ideas que “arriba”, en el texto, se exponen; pero al mismo tiempo se desarrollan con independencia y libertad argumentativa, registrando novedades, anécdotas nutricias (véase nota 25 por ejemplo), perspectivas o hipótesis posibles, o bien proporcionando pistas policiales de un texto (como su-

cede en la notas 8 o) o la historia de una idea crítica (notas 31 y 33). Por esta cualidad de “síntesis germinal”, las notas de Grecia Monroy conforman, en cierto sentido, una bibliografía crítica en diferentes niveles, que puede recorrerse con ánimo de enterarse sin resultar abrumadora; por el contrario, las notas acompañan al lector o lo estimulan para adentrarse en Rodríguez y su tiempo.

Para el caso del “Extracto sucinto...” (1849), Monroy establece que este proviene de *Extracto de mis ideas* (1847). Ahora bien, lo que resulta esclarecedor es que la lectura atenta de información cruzada le permite postular una

historia previa, latente en la dedicatoria que, leída a la luz de la correspondencia de Rodríguez, nos recuerda el destinatario y la circulación original del texto en tanto manuscrito: “Para el Sr. Gobernador de la provincia de Túquerres, Coronel Anselmo Pineda”. Inmediatamente después de esto, Rodríguez hace una declaración metaeditorial que termina por afirmar, por un lado, que el texto publicado en 1849 es el escrito en 1847 y, por otro lado, que este texto forma parte de su proyecto editorial *Sociedades americanas en 1828* (xxv).

La identificación de un texto en distintos momentos y formatos de circulación solo es posible por la profunda comprensión que de la obra entera de Rodríguez posee Monroy. Esto la lleva a concluir:

Si consideramos que el texto en cuestión fue escrito en 1847, cuando se lo dio en forma de cuaderno a Pineda, y restamos los “24 años” que se mencionan en la cita, resulta que el año referido es 1823, fecha que [...] coincide con el regreso de Rodríguez a América, tras un viaje emprendido desde 1797 por Estados Unidos, el Caribe y Europa. El año 1823 resuena también en un nivel editorial, pues recordemos que en la publicación de 1842 declara: “Desde el año 23 empecé a poner *verbalmente*, medios de aprovechar de las lecciones que dan los transtornos políticos, para evitarlos en lo futuro”. Entonces, 1823 se puede caracterizar, contextual y editorialmente, como el punto de origen del desarrollo del proyecto de Rodríguez para América. Sobra decir que si se considerara 1849 como la fecha de arraigo cronológico del “Extracto sucinto...”, la referencia temporal retrospectiva [Rodríguez diciendo “Hace 24 años que estoi hablando”] no tendría sentido (xxvi).

Más que una mera labor de ordenamiento cronológico por parte de Monroy, he de subrayar el afán comprensivo por apre(he)nder la complejidad y multiplicidad de concreciones que durante el tiempo adoptó el proyecto pedagógico y político de Simón Rodríguez. De ahí que una vez aclarada la génesis textual del “Extracto sucinto...” que se publicó en las páginas del *Neo-Granadino*, la estudiosa emprenda el deslinde de las ideas en las parcelas que reiteradamente preocuparon y ocuparon al filósofo caraqueño, y que en este caso se cifran en torno a la frase del subtítulo “sobre la educación republicana”:

Rodríguez comienza señalando dos inconvenientes que impiden el establecimiento de naciones verdaderamente republicanas: primero, la intromisión de los padres en la educación de los hijos; segundo, las leyes que permiten libremente “la facultad de Testar”. Esto último es una crítica a la propiedad privada que se hereda, la que no se gana por el trabajo propio, y se trata, al final de cuentas, de una apostilla a la idea expuesta en el «Pródromo» de 1828 sobre la «aspiración fundada en la propiedad» que, es claro, no debe tener como fin la acumulación de riquezas y privilegios, pues esto es más bien un rasgo del sistema monárquico (xxvii).

Esto nos permite colocar a Rodríguez a la vanguardia de la conversación de la época en torno a la forma en que las sociedades inspiradas en el republicanismo debatían y comprendían los alcances transformadores de una nueva organización social, cuya base era la educación. En este sentido, el filósofo no puede comprender la educación separada de los medios económicos de las comunidades y los individuos; no hay república sin justicia social: “en el ‘Extracto sucinto...’ queda establecida la indisoluble relación entre el proyecto educativo y la revolución económica” (xxviii).

Otro aspecto analítico por resaltar en el estudio de Monroy es la diferencia expositiva de las mismas ideas rodriguistas entre ediciones y momentos, enfatizando la cualidad de “trabajo continuo” en términos expositivos y tipográficos. Monroy compara visualmente la organización que sobre la relación entre la autoridad y las costumbres se había hecho en la edición de 1842 frente a la del “Extracto sucinto...”; tal cambio convierte a este texto en una obra que, si bien no sale del orden del extracto, tiene potencia de originalidad.

Los defensores del Republicanismo Bastardo, no advierten que su Sociedad representa un Cono en posición inversa =

LAS COSTUMBRES sobre la autoridad	en la verdadera República	LA AUTORIDAD sobre las costumbres
--	---------------------------	--

Pocos habrá que no hayan visto un Pan de Azúcar: i deben haber observado que ni los Niños pretenden que se mantenga de PUNTA .

Imagen 1. Rodríguez, *Sociedades americanas en 1828, 1842*, p. 88.

La diferencia que más distingue la Monarquía de la República
í que debe tomarse por característica
es que

en la
MONARQUÍA
.....
las
costumbres
.....
reposan
sobre
la
.....
.....
.....
AUTORIDAD.

en la
REPÚBLICA
la
AUTORIDAD
.....
.....
.....
reposa
sobre
las
.....
.....
costumbres.

ni los niños
pretenden
que un pan de azúcar
se mantenga de punta
sin sostenerlo con las manos.

Imagen 2. Rodríguez, «Extracto sucinto...», 28 de abril de 1849, p. 132.

Ahora bien, *Dos extractos* es una edición facsimilar que reproduce el tamaño de los periódicos en que fueron publicados estos textos complementarios, de manera que se esperarían apreciaciones acerca del formato y de la condición de “inserto” en periódico. Sin que esto se cumpla por completo (véanse las páginas xxxi-xxxiii), la edición es sumamente generosa para los interesados en las lógicas de los impresos, en especial de los periódicos: composición, formato, tipografía, legibilidad. En este sentido, cabrían más análisis acerca de la proporción (en porcentaje) que ocuparon los textos de Rodríguez en las páginas del *Neo-Granadino*, y del tipo de “unidad” que cada una de las tres entregas produce, si es que esta existiera. Por otra parte, el periódico en sí mismo impone una organización miscelánea pero estable, que se preocupa por la composición número a número. A partir de la idea de que hay contenidos que “quieren” ser publicados —que se intuye en el caso de “Extracto sucinto...”—, estos organizarían a otros y establecerían, así, las jerarquías y prácticas de lectura. Los periódicos se distinguen de los folletos —categoría en la que cae mucha de la producción original rodriguista— por su periodicidad; eso les da estabilidad y permanencia, de suerte que ingresar en las páginas de dichas publicaciones garantiza secuencialidad (per-

manencia en el tiempo). En el caso que nos ocupa, que se desenvuelve en tres números, esto se constata en las reproducciones facsímiles cuando en los números 39 y 40 del *Neo-Granadino* se anota al final del inserto la frase convencional y performativa “(Continuará)”; mientras que en el número 42 tras el título y subtítulo se lee claramente “(Concluye)”. En ambos casos se trata de intromisiones del editor. Estos indicios forman parte de la práctica de lectura del periódico y redundan en la relación del fragmento con la unidad que componen.

Finalmente, tanto la calidad de reproducción de los facsímiles, que nos permite re-vivir la lectura decimonónica original de ambos extractos, como la propuesta editorial del cuadernillo, que contiene el estudio preliminar y la presentación a cargo de María del Rayo Ramírez Fierro, resumen eficiencia y belleza, contagio seguro del propio pensamiento de Simón Rodríguez.

Bibliografía

Monroy Sánchez, Grecia, 2015. *El fracaso como promesa en el proyecto editorial Sociedades americanas de Simón Rodríguez* (Tesis de licenciatura). México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Mariana Ozuna Castañeda
Facultad de Filosofía y Letras,
UNAM